

23 de mayo de 2025

CIRCULAR: Convenio colaboración con Solred

Navegador



CEBEK ha suscrito un convenio de colaboración con SOLRED, a través del cual las empresas asociadas podrán beneficiarse de unos descuentos en la compra de hidrocarburos en las estaciones de servicio del grupo REPSOL (Repsol, Campsa y Petronor) al usar la tarjeta profesional SOLRED CLÁSICA o SOLRED DKV. (Ambas son GRATUITAS).

Tarjeta SOLRED CLÁSICA

Tarjeta SOLRED DKV



Es el medio de pago del Grupo REPSOL, válida en más de 3.600 Estaciones de Servicio de toda España incluidas las Islas Canarias y Portugal.



Está habilitada para consumir en la red de EE.SS. de REPSOL, CAMPSA Y PETRONOR en España y en otras marcas de EE.SS. de Europa.

Ambas permiten el pago de carburantes y lubricantes en Estaciones de Servicio REPSOL, CAMPSA Y PETRONOR, el pago de peajes en todas las autopistas del territorio nacional, así como túneles.

VENTAJAS ECONÓMICAS PARA ASOCIADOS DE CEBEK

Todas las empresas asociadas a CEBEK que disponen de tarjetas SOLRED podrán beneficiarse de los siguientes descuentos por la red de estaciones de servicio preferentes de REPSOL, CAMPSA y PETRONOR:

- 10 cént./L en Premiun Diésel E+10
- 10 cént./L en Premium Diésel E+
- 10 cént./L en Gasolina Efitec 98
- 10 cént./L en Gasolina Efitec 95
- 3 cént./L en Autogas [GLP]
- 6 cént./L en Gasóleo B
- 10 cént./L en Ad Blue.

Estas condiciones se aplicarán sobre P.V.P. de la estación de servicio en el momento de cada operación y con impuestos incluidos. (Ámbito estatal). Repostando en la Red de estaciones de servicio preferentes:

VER LISTADO

Además, SOLRED, te facilita de forma GRATUITA (sin gastos de emisión, ni mantenimiento), un VIA T válido para España y Portugal; con el que sin necesidad de detenerse, podrás realizar el pago del peaje.

USO DE VIA-T

Con el objetivo de que la empresa pueda optimizar y gestionar su flota, Solred S.A. pondrá a su disposición la plataforma Mi Solred para acceder a información relacionada con las tarjetas y dispositivos que tengas contratadas.

OPERATIVA PARA LA OBTENCIÓN DE LA TARJETA SOLRED O ADHESIÓN A CONVENIO DE CEBEK:

A partir de aquí si quieres formar parte del Convenio SOLRED-CEBEK, los pasos a seguir dependen de:

- Si tu Empresa YA dispone de la Tarjeta CLÁSICA o DKV:

Compara tus condiciones actuales, y si el nuevo convenio SOLRED-CEBEK las mejora, debes comunicar a CEBEK (gestioncomercial@cebek.es), mediante mail el deseo de adherirte al Convenio SOLRED-CEBEK, comunicándonos la razón social y el CIF de la empresa. Una vez seas registrado por SOLRED, dentro del nº de Agrupación de Asociados a CEBEK, se te empezaran aplicar las ventajas del acuerdo de colaboración.

- Si tu Empresa NO dispone de la Tarjeta CLÁSICA o DKV:

DESCARGA EL CONTRATO

***** Es condición básica para acceder a la contratación de la tarjeta SOLRED que su futuro titular sea asociado a CEBEK, condición que se acreditará vía certificado expedido por esta organización empresarial a SOLRED.***

La tarjeta SOLRED quedará anulada en caso de pérdida de la condición de asociado de CEBEK.

Para más información sobre el convenio de colaboración pueden ponerse en contacto con:

Guillermo Gutiérrez
944 002 800 · asociarse@cebek.es

Conforme a la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento UE 679/2016, le informamos que sus datos son guardados y tratados en ficheros de los que es responsable CEBEK con domicilio en Gran vía 50-48011 Bilbao. Estos ficheros tienen como finalidad gestionar los datos para la realización de los servicios solicitados o que puedan resultar de su interés, así como difusión de nuestras actividades en diversos medios tales como correo electrónico, web, publicaciones y boletines.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y revocar el consentimiento prestado dirigiendo un escrito con copia de su DNI a la dirección de correo electrónico habilitada a tales efectos: lopd@cebek.es También podrá, en caso de no ver atendidos sus derechos, presentar su reclamación a la Agencia de Protección de Datos.

Si desea darse de baja de nuestro boletín de noticias, haga clic [aquí](#)